



PROSEGUR CIA. SEGURIDAD S.A.

COMITÉ DE EMPRESA

ACTA 72/2009

ASISTENTES:

S.P.V

Fernando Sampalo González

Marco A. Romero Mateos

Miguel Domínguez Ferrer

Antonio Pérez Jiménez

U.G.T.

Ángel Gaona Castello

J. Manuel Núñez Díaz

C.C.O.O.

Julio Gómez Cubiella

José A. Patrón Borrell

José A. Molina Parodi

NO ASISTENTE:

Juan Patiño Martínez

Alfonso Muras Barrena

Baja Enfermedad

Luis Armario Gómez

Fdo. Budiño Navarro

Se da comienzo a la reunión siendo las 10'30 horas del día 10 de Septiembre 2009 tratando los siguientes puntos del día:

- **Lectura del Acta anterior.**
- **Entrega de los escritos solicitados.**
- **Unificación de Comisiones de trabajo y nuevas votaciones.**
- **Abelló Linde (Para Comité Prevención R. L).**
- **Consortio del Agua (Para Comité Prevención R. L).**
- **Servicio del Helipuerto los Barrios (El perro está minado de parásitos).**
- **Ruegos y preguntas.**

*Por la ausencia de esta reunión del secretario, D. Juan Patiño Martínez por estar en su periodo vacacional delega mediante documento al presidente de este comité para pronunciarse en su nombre cualquier votación o decisión que se tomase en asamblea. (Se presenta dicho documento).

*Se le da lectura al acta anterior N° 71.-

*Se presenta en el pleno los escritos solicitados a la empresa según el acta anterior, denuncia de los Servicios Mínimos y contestación de la empresa al escrito presentado referente a lo que compete al Comité de Empresa, Art.64, (Se adjuntan ambos documentos).

*Se Valora la unificación de las comisiones de trabajo, de cuadrante y gestión, quedando por votación unánime en unificarlas y dejarla en una sola, (Comisión de Gestión).

*Se presentan voluntarios para pertenecer a dicha Comisión de Gestión los miembros por parte de (SPV), D.Fernando Sampalo González y D.Juan Patiño Martínez, por parte de (CC.OO), D. Julio Gómez Cubiella y D. José A. Molina Parodi y por (UGT), D. Ángel Gaona Castello y J. Manuel Núñez Díaz, quedando así dicha mesa confeccionada.

*Se le comenta al Comité de Prevención y R.L. asunto sobre el servicio Abelló Linde S.A. y servicio Consorcio de Aguas Gaditanas S.A. Quedando en realizar visita en ambos servicios para su análisis.

*Se trata el asunto del Helipuerto de los Barrios, sobre el perro que se encuentra en dicho servicio careciendo de cualquier tipo de cuidados y minado de parásitos, el miembro del comité José A. Molina Parodi nos informa que

Sin más asuntos que tratar, siendo las 12'35h. Se levanta la sesión con la firma de los asistentes, en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

los vigilantes de seguridad le han comunicado que el Delegado Provincial, D. Rafael Gaitero, se ha personado allí para mirar la ubicación de cámaras y se ha comprometido en arreglar en breve este problema del perro, con lo cual este comité decide darle un tiempo prudencial y un voto de confianza a la empresa para resolverlo.

*Ruegos y Preguntas:

*Por parte de los miembros de CC.OO, presentan escrito de su sindicato en referencia a la figura del inspector de servicios, contestada por la Unidad Central de Seguridad Privada (Madrid) y no así contestada por la empresa las peticiones de este sindicato al esclarecimiento sobre este asunto.

*Este comité de empresa decide establecer denuncia contra la empresa según el (Art. 64 del E.T.) en todos los escritos presentados del anterior acta que a día de hoy no han sido contestados.

COMITÉ DE EMPRESA

PROSEGUR

Marco A. Romero Mateos
Vicesecretario del Comité de Empresa
PROSEGUR CIA. SEGURIDAD S.A.